Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento clasificación profesional número 6 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio José Dávila Delgado, contra la empresa Creaciones Dayce, S.L., sobre clasificación profesional, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 165 de 2012

Fallo: Que desestimo la acción de clasificación profesional y estimo la demanda de diferencias salariales por realización de funciones de categoría superior promovida por Antonio José Dávila Delgado, frente a Creaciones Dayce, S.L., a quien se condena al abono al demandante de la cantidad de 2.268,58 euros.

Contra esta sentencia no cabe interponer recurso alguno, declarándose la firmeza de la misma.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa Creaciones Dayce, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 6 de junio de 2012.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5055